

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

110**ALMERÍA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María José Sáez Navarro, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Almería.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 853 de 2017, se ha acordado citar a White Stone Global Suppliers, S. L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 19 de febrero de 2020, a las 10:35 horas y a las 10:50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en carretera de Ronda, número 120, bloque B, puerta 1, Sala 9, Ciudad de la Justicia, 04071 Almería, debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a White Stone Global Suppliers, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 6 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).
(03/22.071/19)

